



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 83/2013.

Demandante/s: Yolanda Alonso Gil.

Abogado/a: Roberto Estévez García.

Demandado/s: Pestrimar, S.L. y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 83/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Yolanda Alonso Gil contra la empresa Pestrimar, S.L. y Fogasa, sobre Etj 83/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 507/12, dictada en autos de P.O. 662/12, el día 5 de noviembre de 2012, a favor de la parte ejecutante, Yolanda Alonso Gil, frente a Pestrimar, S.L., parte ejecutada, por importe de 6.003,59 euros en concepto de principal, más otros 360 euros y 600 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pestrimar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 20 de mayo de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)